

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18, seis, 34; un año, 41.—En provincias: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 70.—Entendiéndose que para cada administración de correos se cobra un impuesto de 10 céntimos. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 100 rs.; seis, 180; un año, 340.

**PLAZOS DE SUSCRICION.**—Al por mayor en Administración, Corredores de San Pablo, 40, Carrera de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mateos, 11, librerías y administraciones de correos. Al por menor en las librerías de la calle de la Cruz, 15, y en las librerías de la calle de la Cruz, 15, y en las librerías de la calle de la Cruz, 15.

#### —ADVERTENCIA.

Siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana **EL PUEBLO ESPAÑOL**.

Madrid 7 de Diciembre de 1876.

#### POLITICA INTERIOR.

Autorizada por las secciones del Congreso la lectura de la proposición del Sr. Puig y Llagostera, cosa que nadie esperaba, racionamente pensando, su autor echó sobre sus hombros la divertida tarea de defenderla haciendo un discurso en el cual no sabemos que admirar más si la pasmosa sangre fría del diputado catalán ó las grandes contradicciones que en profusion sumaban brotaban de sus labios belicosos. No sabemos tampoco, ni es fácil que nadie logre adivinarlo, si S. S. condenaba ó defendía la conspiración. El mismo, según confesión propia, había conspirado dos veces y está dispuesto a conspirar siempre que en el banco azul se vieran ideas anti sociales y contrarias á la patria (según su criterio). Pide la pena de muerte para los conspiradores, no para acabar la conspiracion, como lógicamente debía desprenderse de su actitud, sino para que el conspirador arriesgue algo y solo con razón y por causas justas se lance en tal terreno inspirado y fortalecido por la idea del martirio.

El señor Puig y Llagostera de clara además que su proposición es cristiana y civilizadora que sabe perfectamente que el país la rechaza y que se necesita valor (el valor que tiene S. S.) para presentarla en un Congreso donde se sientan tan ilustres conspiradores» frase que causa sensación é hilaridad, alternativamente, en la Cámara.

El señor Romero Robledo, asentando como premisa que la proposición demuestra el estravío del señor Puig, ruega á ésta que la retire porque es bárbara, anticristiana, anticivilizadora y no sabemos cuantas cosas más. Y sobre todo por lo que, en esa proposición se pide lo otorga cumplidamente el código penal, con lo cual queda hecha la apología brillantísima del código, por el ministro de la Gobernación, encargado como es lógico de hacer que las leyes se cumplan y se respeten. El argumento más fuerte aducido por S. E. contra la proposición del señor Puig y Llagostera consiste en decir como dijo el señor Romero que, una vez elevada á la categoría de ley esa proposición, sería preciso para su cumplimiento tener ocupado constantemente un cuerpo de fusileros, afirmacion que demuestra entre otras cosas no ménos graves la mala idea que el señor ministro tiene de nuestros partidos políticos.

En votacion nominal, porque así lo pidió suficiente número de diputados, fué desechada la proposición por 136 votos contra uno; este uno fué el del Sr. Puig y Llagostera, que hasta el último instante siguió enamorado del parto feliz de su no ménos feliz ingenio. La unanimidad de la Cámara en esta cuestión revela su buen sentido, y más que nada lo absurdo del pensamiento y propósito del diputado catalán que, entre risas y comentarios sabrosos hizo ayer perder un precioso tiempo á la Asamblea legislativa, sabiendo, como sabia de antemano, según dijo, que el país y el Congreso eran contrarios á su proposición. Qué móvil, pues, impulsó por ese camino al

Sr. Puig y Llagostera? Por sabido como lo decimos. Entrándose después en la órden del día se procedió á la discusión del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de organizacion y reemplazo del ejército. Los Sres. Arcos, conde de Rascon, ministro de la Guerra, y general Lopez Dominguez, tomaron parte en el debate, en pró y en contra del dictamen.

Segun los oradores de oposicion, el proyecto deja en pie casi todos los antiguos vicios que en este ramo de la administracion pública, han hecho siempre odioso el servicio militar por las for más convenientes que ha tenido y las notorias injusticias que ha sancionado.

Quien más al vivo ha herido á la cuestion ha sido el general Lopez Dominguez que en lo que pudieramos llamar primera parte de su discurso demostró los vastos conocimientos que posee no solo acerca de nuestra organizacion militar sino tambien y principalmente en la organizacion militar de otros países.

Pasadas las horas de reglamento el diputado de la izquierda interrumpió su discurso para reanudar en la sesión de hoy. En el próximo número nos ocuparemos con algún detenimiento de este asunto.

#### EN SUEÑOS.

Durando en la prensa de anoche impresiones que comunicar á nuestros lectores sobre las cosas y sucesos más importantes del día, acudimos á *La Correspondencia de España*, ese periódico de todos aborrecido y por todos buscado con el mismo afán que si fuese alimento necesario á esta gastada sociedad. El diario del Sr. Saniana, especie de buzón donde ó cada cual deposita una noticia, inocente ó interesante, donde todo el mundo se exhibe, ya para satisfacer periles vanidades, ora con el propósito de causar efecto, ó con determinados fines, causa, sin embargo, vértigos á cuantos tienen la debilidad de leerlo. A nosotros nos produce el mismo efecto que si tomásemos un narcótico: así es que seguidamente nos dormimos y nos echamos á sonar, y lo que anoche soñábamos vamos á trasladarlo aquí con toda la fidelidad que nos permita la memoria.

Lo primero que invadió nuestro pensamiento fué el señor Cánovas del Castillo, luchando entre su vehemente deseo de soltar la pesada carga que le abrumba y la falta de un partido legal vigoroso á quien confiar el sagrado depósito de las instituciones; también sostenía empeñado combate entre su conciencia que á veces le gritaba: «despójate de la dictadura y entra de lleno en el palenque de la legalidad», y el fantasma de la revolucion que se le presentaba amenazador y sombrío dispuesto á tomar formas reales tan luego como soltase las válvulas de la opinion. Terrible lucha sostenía el señor Presidente del Consejo de ministros á través de nuestro sonambulismo. Multitud de pretendientes, entre los cuales desollaban los jefes de las minorías solicitaban la codiciada herencia; constitucionales y centralistas, y moderados históricos y algunos tradicionalistas de los que han estado en cuerpo y alma en las filas de D. Carlos, presentaban sus hojas de servicios esforzándose cada cual en sentidos y elocuentes discursos, por alicar mayores méritos; aquello era un desconcierto propio de las descripciones del Dante. Y el Sr. Cánovas que sabe donde le aprieta el zapato,

á todos dió muy buenas razones aconsejándoles que se organizaran en y que otr día se dieran una vuelta para ir pesando las fuerzas y formar perfecta opinion sobre el número y calidad de todos y aun de la sinceridad de sus propósitos. Despues vimos más; vimos al país dispuesto al sacrificio, sino sancionado y entonado himnos de alabanza á este paternal gobierno, donde hay un ministro de Marina que pide la brújula tan pronto como intenta navegar en los mares del Parlamento, que ha dado la vuelta al mundo, que estuvo en el Callao y que ha navegado sin marearse mucho más que el capitán de fragata Sr. Vivar; vimos al señor Romero Robledo haciendo oposiciones á una cátedra de derecho para probar que el ministro de la Gobernacion conoce á Montesquieu, tanto por lo menos como el Sr. Gamazo, y que ha estudiado la ciencia del gobierno en los mismos libros que Gonzalez Brabo; vimos á Martin Herrera apadrinando ese enjendero monstruoso que se llama legislación de imprenta y convencionados de que es el mejor de todos los procedimientos conocidos para garantizar la libertad del escritor, al señor Calderon Collantes concordando con Roma sobre el dogma católico, único que en concepto de S. E. debe existir en España; y vimos por último tantas y tantas cosas que no podemos trasladar al papel por respetos y consideraciones al señor fiscal que jamás quisieramos olvidar.

La luz del día nos hizo volver al mundo de la realidad.

Puig y Llagostera habia sufrido una de esas derrotas capaces de hacer llorar á otro que no fuese su señoría.

Un anuncio de *La Correspondencia* habia puesto la honra y la vida de un ciudadano en gran peligro. Las victimas de don Baldomera fiándose del reclamo creyeron encontrar un cómplice donde no existia más que otra víctima de la maldad de algun miserable. Bueno sería que el periódico metiero fuese algo más precavido contra sorpresas que pueden ser origen de irremediabiles desgracias en el seno de las familias; periódicos que tantos errores deben al público están obligados á no cometer esas ligerezas indisculpables en asuntos que como el de la triste y tristemente célebre banquera trae tan preocupada la atencion del país.

No hay duda que el año de 1876 de la era cristiana se despide de una manera estrepitosa, ó todos nos hemos vuelto locos ó estamos soñando todos. Víctima de una aguda y terrible enfermedad falleció ayer en Madrid nuestro muy querido y respetable amigo particular el Excmo. Sr. D. Manuel Cantero, cuya pérdida lamentarán contristados cuantos tuvieron la fortuna de conocer personalmente á tan distinguido patriota que, al desempeñar los cargos más importantes de la nacion, mantuvo siempre á elevada altura en la region serena de la virtud y de la honradez.

Ya que no nos sea posible como deseáramos consagrarle una verdadera necrologia, apuntaremos al objeto de honrar de algun modo su memoria algunos datos biográficos que vemos en un colega y que concuerdan con nuestras noticias.

Fué diputado á Cortes en todas las que se reunieron desde 1836 á 1844, desde 1847 á 1850, en las Constituyentes de 1854 á 56, y en las de 1869 á 71, y dos veces senador, ocupando en varias ocasiones la vicepresidencia del Congreso. Fué alcalde de Madrid; tres veces ministro de Hacienda, y últimamente gobernador del Banco de España, cuyo puesto desempeñaba al morir. Comenzó su carrera política en los

partidos liberales más avanzados, y despues en todos los momentos de su vida fué el más ferviente é íntimo de nobles ideas, dando pruebas al mismo tiempo de profundos conocimientos en la ciencia política y administrativa.

En el terreno privado era un excelente amigo, un gran corazón y un carácter tan entero como apacible. Lloremos la pérdida de amigo tan querido, de patriota tan hábil, de estadista tan necesario, enviando á su desconsolada familia la expresion más íntima de nuestro sentimiento, y el consuelo posible en tan rudo tribulacion.

Ocupándose *La Iberia* de la sesion de ayer, dice entre otras cosas no menos peregrinas lo siguiente: «Con decir que el Sr. Romero Robledo y el Sr. Puig y Llagostera fueron los contrincantes, queda espresado que la discusion sería alegre, bulliciosa y digna por muchos conceptos de escucharse.»

Y así fué efectivamente, pudiendo asegurar á nuestros lectores que pasamos un rato muy ameno; privilegio reservado á esos dos señores, que siempre han de producir efecto y sensacion en toda la Cámara, en uno ú otro sentido, ó en las tribunas ó en las bancas.

*La Política* en un artículo que publicó en su número de anoche discurrendo acerca del partido que podría sustituir en el poder al actual, y eliminando, como era consiguiente, al radical y democrático no encuentra en las tres fracciones que quedan ninguna en condiciones de formar gobierno. La que representa el partido constitucional por hallarse hoy este dividido por debilidad, la de los centralistas que al creer del colega solo puede triunfar con el apoyo de los liberales conservadores de que es jefe el Sr. Cánovas, y por último la de los moderados que podría tenerla que sostenerse con la dictadura del sable.

De aquí deduce *La Política* que los que quieren la caída del Sr. Cánovas no saben lo que se piden.

De manera que para dicho diario el Júpiter de la situacion con todo su Olimpo es insustituible. No sabemos si será tambien invulnerable.

Ayer nos ocupamos, con referencia al periódico *La Paz* de las conferencias verificadas en las Provincias vascongadas entre las diputaciones forales y el general en jefe del ejército de ocupacion en presencia de otras autoridades militares. Hoy podemos añadir que el regimiento de Vizcaya se reunió el lunes último á las doce del día para tratar de la cuestion relacionada con la ley de 21 de Julio.

Dos horas permanecieron en sesion los representantes forales de aquel territorio declarando permanente, y resolviendo que á las siete de la noche volverían á congregarse todos los individuos del regimiento general y diputacion. A la hora indicada se reunieron, adoptando el acuerdo que transcribimos á continuación y de que nos da cuenta un periódico de la referida villa.

«Despues de haber abierto discusion sobre el importantísimo problema objeto de la convocatoria y de haberlo estudiado bajo todas sus fases con el levantado criterio, con el esquisito tacto y con la gran prudencia que la gravedad del caso lo requiere, se acordó nombrar una sub-comision compuesta de dos padres de provincia, dos regidores del regimiento y dos individuos de la representacion por minoría, para que permaneciendo en íntimo contacto con la Ilustrísima diputacion, procurasen revestir de la forma más conveniente para el país el pensamiento que la dominado en la junta.»

Anteayer á las siete de la noche, debió emitir dictamen la mencionada sub-comision; y no sería extraño que hoy hubiese ya tomado la diputacion general de Vizcaya una definitiva resolucion.

Yo vemos á insistir en que el asunto es grave y que debe ofrecerse algunas dificultades y continuamos sin comprender cómo el gobierno sigue guardando silencio ante las Cámaras en una cuestion tan espinosa. Creemos que el país merece bien que

se le den esplicaciones acerca de tan delicado asunto.

Ayer publicaron los nombres de los señores Salaverria, Posada Herrera y Santa Cruz para el gobierno del Banco de España, vacante por fallecimiento del Sr. Cantero.

Un periódico francés publica la siguiente candidatura ministerial que circulaba en París, aunque sin merecer gran fé: «Leon Say, Presidencia y Hacienda; W. Berengor, Justicia y Cultos; General Borel, Guerra; Germain ó Marcere, Interior; Pathuan, Marina.»

Los demás ministros, conservarían sus carteras con esta combinacion.» Refiriéndose á un periódico de oposicion que pide unicamente para la próxima campaña electoral, terreno legal para la lucha, posibilidad de ir á ella en condiciones de igualdad y libertad que impidan toda influencia oficial y permitan la espontánea manifestacion de la opinion pública, dice *El Cronista* que eso es pedir pura y simplemente el poder.

«Qué confianza tendrá el colega ministerial en la popularidad de sus patronos! Por otra parte se deduce lógicamente de sus indicaciones la clase de campaña electoral que nos espera.»

Segun el *Journal Oficial* el gobierno francés dimisionario continuará en sus funciones hasta que se resuelva la crisis, con objeto de que no sufra retraso la discusion de los presupuestos.

El diputado Sr. Salaverria al proponer ayer reformadas las enmiendas al proyecto de organizacion del ejército. No sabemos si hasta la hora de escribir estas líneas se le habrán ocurrido á su señoría algunas más, porque una docena nos parecen una friolera.

De un artículo de *La Epoca* tomamos el siguiente sapientísimo párrafo:

«Ambos (el pueblo y el niño) vivan en un mismo estado de minoridad, de pupilage, y ambos, por consiguiente, necesitan el concurso de tutores para la defensa de sus intereses.»

Una cosa que faltó al colega decir; pero que se comprende, y es que esos tutores deben ser siempre los conservadores. ¿Cómo si no había de estar bien regida la sociedad? Pobre de ella, así como de la religion, la familia y la propiedad, si el pueblo saliese de esa tutela y entrara en posesion de sus derechos, que suyos son, puesto que no les debe á ningún conservador habido ni por haber!

Predicad, predicad, oh conservadores! la eterna minoridad del pueblo, que él á despecho vuestro adquirirá los derechos que en vano tratáis de usurparle, y que sabrá ejercerlos tan recta y justamente como vosotros.

Si pidiérais, y no solo pidiérais, sino que contribuiráis á que se educase, vuestra tarea sería más útil y provechosa. Este es lo que debierais pedir y no la eterna tutela del pueblo.

Dice *El Tiempo* que la votacion mañana del Congreso en contra de la proposición *fusiladora* ha realizado una conciliacion que parecia inverosímil entre los diferentes grupos de la Cámara.

*El Tiempo* nos inunda con sus aguaceros de peregrinas consecuencias utilizando un hecho sencillo y natural en pró de su patrono.

Lo que hizo el Congreso fué harto lógico; dar una prueba de civilizado y humanitario, como dijo muy bien el ministro de la Gobernacion. Inverosímil caro colega hubiera sido precisamente lo contrario. ¿O es que el diario del señor conde hubiera visto con agrado el triunfo de Llagostera?

De *El Diario Español* impreso á la vez el señor gobernador ha impuesto á *La Correspondencia de España* la multa de 500 reales; por haber publicado en su número de anoche un anuncio apócrifo referente á

la compra de créditos contra doña Baldomera Larra. Lo sentimos. Tambien nosotros lo sentimos, y sentimos tambien que el gobierno se inmiscie en asuntos propios de la iniciativa particular...

Creian anoche varios marineros, dice El Diario Español, que ejercen este cargo, que el buque Molezana habia sido echado a pique por sus tripulantes que se refugiaron en Venezuela. Esto no deja de ser una simpleza echada a volar para salir del paso...

Tambien el siguiente suelto es de El Diario Español. «Decididamente el señor Sagasta tomará parte en la discusion relativa a las garantías constitucionales, si este asunto llega a ser debatido en la presente legislatura...»

CORTES. CONGRESO.

Extrato de la sesion del dia 6 de Diciembre de 1876. PRESIDENCIA DEL VICE-PRESIDENTE SEÑOR ELDUAYEN.

de la anterior, siendo aprobada. El Sr. Castellarnau apoya una proposicion en favor de una concesion de un ferrocarril que parta de Balaguer. El señor conde Torreorgaz apoya otra para que partiendo el ferrocarril de Segovia, empalme en la línea del Norte, entre Villalba y Arévalo.

El Sr. Puig y Llagostera pide la lectura de su proposicion sobre la penalidad que se ha de imponer a los que conspiran directa o indirectamente contra el orden público. Leida que fué, el Sr. Puig empieza su discurso leyendo unas palabras que pronunció D. Nicolás Salmeron siendo presidente del Poder Ejecutivo de la República...

El Sr. ministro de la Gobernacion dice que el silencio con que ha sido oido el señor Puig, demuestra el respeto que merece la sinceridad de las opiniones siquiera conduzca a un extravio, como en la ocasion presente, pues es muy dudoso saber si el Sr. Puig ha pedido el castigo para los conspiradores o ha hecho apoteosis de los conspiradores...

El Sr. ministro de la Gobernacion dice que lo siente por el Sr. Puig, el cual reclamó la votacion nominal, así como tambien algunos diputados de la minoria, siendo desechada por 121 contra uno, que lo fué el

autor de la proposicion, el mismo Sr. Puig y Llagostera.

ORDEN DEL DIA. Discusion del dictamen de la ley sobre organizacion del reemplazo del ejército.

El Sr. Los Arcos pide la palabra en contra, y despues de un exordio bastante extenso sobre la importancia de la organizacion de los ejércitos y sobre la influencia que han ejercido en la milicia los escritos de hombres entendidos, militares y no militares, dice que el actual proyecto de reemplazo del ejército, ha defraudado las esperanzas de los que creian que la competencia que en esta materia tiene el señor ministro de la Guerra bastaba para salvar las dificultades y plantear el sistema mas conveniente.

Para probar esta afirmacion, analiza el proyecto que se discute comparándolo con los sistemas que siguen en la organizacion del Estado las principales naciones. Termina con algunas consideraciones generales de menor importancia. El Sr. Rascon, de la comision, contesta al Sr. Arcos. Manifiesta la imposibilidad que existe para plantear en España el sistema obligatorio, y declara que la mayoría de los individuos de la comision opinaban en contra del principio general del proyecto del señor ministro de la Guerra.

El Sr. ministro de la Guerra dice que solo se levanta para contestar al cargo de poco parlamentario que se le ha dirigido, pues no ha publicado ninguna disposicion de carácter legislativo. El Sr. Rascon explica el sistema militar prusiano, que es el que ha seguido la comision por mas que no lo ha comprendido el Sr. Los Arcos, que ni siquiera ha leído el proyecto de organizacion de las reservas, y añade que en Prusia hay sorteo y 17 casos de excepcion, hasta el estremo de que si las clases acomodadas no estudiaran la carrera militar, colocándose al frente del ejército, éste se compondria de las clases mas bajas.

El Sr. Los Arcos rectifica. El señor general Lopez Dominguez pide la palabra en contra, y declara que su discurso carecerá de método y cohesion, en vista de que no ha tenido tiempo para examinar el proyecto, que entraña una cuestion social, pues esta mañana se ha impreso el dictamen y esta tarde empieza a discutirse, postergando otros asuntos que se presentaron con anterioridad al proyecto que se discute, y que si entra en debate, manifiesta, es para no hacerse cómplice de que sea aprobada esta ley, como otras tantas, sin la discusion que su importancia requiere.

Expone las razones que tiene para defender el sistema obligatorio, aduciendo varios ejemplos de batallas dadas y ganadas por la superioridad del soldado. Respecto de la organizacion del ejército, dice que en la guerra franco-prusiana llevó Prusia la victoria por contar siempre con una fuerza numerosa para acudir en momento oportuno a las mas perentorias necesidades para la realizacion del plan general, cubriendo ademas las bajas que ocasionaba la guerra. Con tanto entusiasmo se batian los franceses como los prusianos, pero estos últimos tenían mejor organizacion, que fué la principal causa de la victoria.

Creo que dentro del mismo personal, ó con muy poco aumento, hay suficientes elementos para que el ejército adquiere toda la importancia que debe tener en los actuales momentos. La primera base es la instruccion. Dice que ha sufrido una gran decepcion al leer el proyecto que ha presentado el señor ministro de la Guerra, pues creia que hubiera contenido algunos artículos encaminados al objeto que todos desean, el reemplazo es tal y como existia, volviendo al antiguo sistema de quintas. Y hace algunas consideraciones en contra de las quintas.

Pide al señor presidente que, faltando algunos minutos para terminar la sesion, le reservara el uso de la palabra para mañana. El señor presidente contesta que no puede acceder a la suplica del diputado, porque aun faltan cuarenta y cinco minutos para terminar la sesion.

El señor general Lopez Dominguez hace presente que su deseo es despertar el entusiasmo de los señores diputados para que intervengan en una discusion tan importante.

El señor presidente contesta que abunda en los mismos deseos, pero que no puede sus, ender la discusion hasta que terminen las horas de reglamento. El señor general Lopez Dominguez pide algunos minutos de descanso.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la discusion por cinco minutos. Reanuda la sesion, el general Lopez Dominguez se indispuso repentinamente, suspendiéndose el debate. Se levantó la sesion a las siete de la tarde.

SENADO.

Extrato de la sesion del dia 6 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las tres menos diez, leyóse el acta de la anterior, siendo aprobada. El Sr. Sancho leyó el dictamen de la comision sobre ampliacion de un crédito con destino a amortizacion de Deuda.

El Sr. Lopez Doriga hizo uso de la palabra para llamar la atencion del señor ministro de Hacienda sobre las ordenanzas de aduanas, y especialmente sobre la participacion que tienen los empleados de la renta en las multas que ellos mismos imponen, afirmando que esto da lugar a numerosos abusos.

En apoyo de esta opinion, adujo el ejemplo de una importante compania alemana que ha retirado sus barcos de vapor de nuestros puertos para no verse sujeta a tantos contratiempos.

Rogó al señor ministro que estudiase las reformas convenientes y exigidas por el comercio de buena fé. El Sr. Ministro de Hacienda contestó manifestando que ya era la segunda vez que el Sr. Lopez Doriga habia semejante excitacion.

Añade que las ordenanzas de aduanas vigentes que son las de 1870, proceden de la reforma arancelaria de 1869, época en que dominaban en las esferas parlamentarias las ideas libre-cambistas.

Se declara partidario de teorías restrictivas, pero dice que las reformas vendrán si son necesarias, y se concederán todas las franquicias y libertades que la conveniencia del comercio da buena fé exija.

Niega lo expresado por el Sr. Lopez Doriga sobre las multas por infracciones de la legislacion de aduanas, y ofrece sin embargo tomar en cuenta lo expuesto por dicho señor.

El Sr. Lopez Doriga rectifica, abogando calurosamente por el comercio español, que en su mayoría es honrado y de buena fé. El Sr. marqués de Cáceres pregunta al señor ministro de Fomento si se habia ocupado en formar un proyecto sobre el derecho de asociacion de la clase obrera, y le rogó que si no era así prestase su apoyo a uno que tiene redactado el señor marqués.

El Sr. ministro de Fomento manifestó, que si bien en su departamento habianse hecho estudios sobre esta cuestion, no están tan adelantados que pueda presentarse en esta legislatura, y que S. S. puede contar con el ministerio para que el proyecto sea tomado en consideracion. El Sr. marqués de Cáceres da las gracias al señor ministro, y anuncia la presentacion del proyecto mencionado.

El secretario, señor conde de Casa Galindo lee el dictamen de las leyes del reino varios decretos del ministerio de la Gobernacion. El señor marqués de la Habana usa de la palabra para llamar la atencion de la mesa sobre la forma en que se halla redactado el extracto oficial de la sesion del lunes último, y ruega se inserte el estado de fuerzas que leyó, así como se ha publicado el que leyó el señor ministro de la Guerra.

Dirigiéndose al ministro de la Guerra le pregunta qué medios le da para probar, con un documento suscrito por el señor general Riquelme, toda la verdad de sus afirmaciones, contestando a lo que han dicho los periódicos, inspirados al parecer por el general Riquelme, y pide al señor ministro le autorice para publicar la reseña de dicho general ó la traiga al Senado. El señor presidente hace presente que la mesa ordena se inserten íntegros los discursos de los señores senadores que así lo piden, y que hará al encargado de redactar el extracto las observaciones oportunas. Los Sres. Tarayilla y conde de San Juan leen los dictámenes sobre concesion de un ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal y sobre excepcion de venta de los bienes de las Escuelas Pias.

ORDEN DEL DIA. Proyecto de ley reformando la de ensanche de poblaciones de 1864.

Abierta discusion sobre la totalidad. El señor marqués de Monistrol hace breves observaciones y dice que se promete presentarlas mas concretas en la discusion por artículos.

Sin discusion son aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º. El Sr. Silvela, de la comision, rectifica la redaccion del art. 4.º dándole mayor claridad, y es aprobado, así como tambien el 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

Sobre el art. 9.º hace el señor marqués de Monistrol una observacion que es contestada por el Sr. Silvela, diciendo que el criterio que ha presidido en la redaccion del artículo es el de que una vez concluida una nueva vía, su conservacion corresponde al presupuesto ordinario municipal.

Aprobóse el art. 5.º y el 10.º sin discusion. Sobre el 11.º el señor marqués de Monistrol hizo breves indicaciones sobre la forma de las expropiaciones.

El señor ministro de Fomento defendió el proyecto expresando los inconvenientes que tenían las antiguas juntas de ensanche y desvaneciendo los temores expresados por el señor marqués de Monistrol sobre las expropiaciones, y termina pidiendo al Senado que apruebe el proyecto.

El señor marqués de Monistrol dice que no ha tratado de defender a la junta de ensanche, consiste en que la comision acepte su adiccion al art. 11.

El Sr. Paz, de la comision, le contesta, defendiendo la supresion en las juntas de ensanche, y termina desvaneciendo los temores manifestados por el señor marqués de Monistrol.

El señor ministro de Hacienda, terciando en el debate a consecuencia de la interpelacion que le ha hecho el Sr. Paz, dice que el gobierno no puede, hoy por hoy, acceder a lo que ha demandado, sin perjuicio de que se prestará el mayor apoyo posible al municipio que lo necesite.

Sin mas discusion fué aprobado el artículo 11.º. Con breves observaciones de los señores marqueses de Monistrol y de Montesa, contestadas por los individuos de la comision señores Silvela y Llorca, fueron aprobados los arts. 12, 13, 14, 15 y 16 y sin discusion los restantes.

Leyóse una enmienda al artículo 11.º de la ley municipal. Sin discusion fué aprobado el proyecto declarando leyes del reino varios decretos del ministerio de Fomento.

El Sr. Esteban leyó el dictamen concediendo la construccion de un ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

Orden del día para mañana: discusion del proyecto reformando las leyes municipales y provincial, del de concesion de un ferrocarril de Valladolid a Calatayud y votacion definitiva de los proyectos de ley aprobados hoy.

Se levanta la sesion. Era las seis y veinte.

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias recibidas de Cuba por el correo de ayer, confirman las que ya conocen nuestros lectores trasmitidas por telégrafo. La Gaceta del 18 publico un decreto encaminado a la realizacion del contrato del empréstito de 15 millones de pesos celebrado por los señores Calvo, Lopez y el Banco de Castilla con el gobierno español.

Tambien publica el periódico oficial el siguiente bando, que es reproduccion casi fiel de los que han publicado todas las primeras autoridades al tomar posesion de tan importante puesto:

Artículo 1.º Los desertores de nuestras filas que se encuentren actualmente en el campo enemigo y se presenten a las autoridades, serán indultados de su delito y destinados a los cuerpos del ejército, donde servirán el tiempo que les corresponda hasta extinguir su empeño. Art. 2.º Los desertores que fueren aprehendidos despues del día 31 de Diciembre, serán pasados por las armas.

Habana 21 de Noviembre de 1876.—El gobernador capitán general Joaquín Joveilar.—El general en jefe, Arsenio Martínez Campos.

Las operaciones han empezado ya, y segun cartas que tenemos a la vista, no se harán esperar los buenos resultados de la campaña. Los batallones, segun iban llegando a la Habana, se les uniformaba y ponía en condiciones de salir a sus puestos, lo que verificaban inmediatamente.

Segun datos oficiales, el total de fuerzas de ejército regular pasa de 100.000 hombres. El oro quedaba a la salida del correo de 118 1/4 a 19 1/4.

Una horrible inundacion ha causado grandes estragos en el partido de Colon; el agua que cubre todos los ingenios iba bajando lentamente. Los trenes de Bamba a Colon no pueden pasar todavía por la anegacion del ferrocarril. Entre los kilómetros 33 y 39 de esta línea midió el agua el día 7 de Noviembre cinco pies ingleses de profundidad. Las demás noticias carecen de novedad.

Segun telegrama de Cuenca recibido anoche, continúa la crecida del río Júcar, que amenaza entrar en la parte baja de la poblacion llamada Carretera; se han colocado diques en los puentes y se han tomado otras medidas encaminadas a evitar los efectos de la inundacion.

Publicamos las noticias oficiales adquiridas relativas a la detencion ó retraso, a causa del temporal, del tren-correo de Andalucía que ha llegado ayer a Madrid a las seis de la mañana, ó sea con veinticuatro horas de retraso. El que debió llegar ayer se halla detenido por continuo el ruido temporal de aguas, pues a las tres de la tarde no se tenia noticia de su paso en Manzanares.

El tren que ha llegado ayer mañana salió de Alcazar de San Juan a las nueve de la noche, habiendo invertido nueve horas en el trayecto que recorre ordinariamente en cinco ó seis.

El puente de Alcolea no ha tenido desperfecto alguno, como se decía anteayer en Alcazar de San Juan, pues solo una medida de precaucion exigida por la gran cantidad de agua que inunda la vía en grandes trayectos, obliga a los trenes a marchar con gran lentitud.

No se han recibido noticias respecto de los trenes detenidos mas allá de Santa Cruz de Mudela. Se cree que seguirán esperando allí los trenes que salieron el lunes de Madrid y Sevilla. La comunicacion telegráfica con Andalucía solo alcanza hasta Santa Cruz de Mudela.

Procedentes de Menjíbar, han ingresado ayer en el Banco 7.670.000 rs.

El correo de Salamanca no ha podido llegar a Avila ni el día 4 ni el 5, a causa del temporal.

La segunda subasta de las anunciadas para suministrar menestra y pan a dos asilos de San Bernardino y aparatos ortopédicos para las casas de socorro, tampoco ha podido tener lugar por falta de licitadores.

Ayer no tuvo premio fijo ni el oro ni la plata, siendo condicional y muy subido el precio de los cambios.

La crisis monetaria continúa, pues, en todo su vigor, sin que se vea la solución inmediata.

El fallecimiento del Sr. Pirel se ha verificado con circunstancias bien extrañas y desagradables.

Desde hace tiempo el Sr. Pirel acostumbraba bañarse por la noche, a cuyo efecto se habia hecho construir una pieza destinada al objeto, inmediata a su dormitorio.

El hijo del Sr. Pirel, que fue la última persona de la familia que entró en su casa antanoche, cerró la llave de algunos mecheros que iluminaban con gas todas las habitaciones, en la creencia de que habia sido un olvido de los criados ó de su mismo padre, y se retiró a su cuarto persuadido de que aquel se hallaría durmiendo.

Por la mañana observó que habia luz en la casa, dirigiéndose primero a la cocina y despues a la pieza de baño, donde se encontró con un espectáculo verdaderamente desconsolador.

El Sr. Pirel debió sentir se mal en el baño, y envuelto en la sábana y calzándose una zapatilla cayó al suelo, privado ya indudablemente de sentido pues en esta situacion se le halló.

Del reconocimiento facultativo resulta que falleció casi instantáneamente, víctima de una congestion cerebral, producida, segun todas las probabilidades, por haber cortado la digestion la impresion que le produjera el baño. No es, por consecuencia exacto, que la muerte fuese resultado de una aneurisma, como ayer aseguraban los que sabian que el Sr. Pirel padecía desde hace algun tiempo una afeccion al corazon.

De todas maneras, la muerte del Sr. Pirel ha sido una gran pérdida, no solo para su respetable familia, a quien enviamos nuestro pésame, sino para cuantos conocian sus estimables prendas de carácter, su afable trato y su inteligencia como ingeniero y como director de la línea férrea del Norte.

Por telegramas recibidos de Leon, se sabe que, a consecuencia de una inundacion producida por el desbordamiento del río Moro, han quedado destruidas por completo doce casas del pueblo de Mansilla Mayor, temiendo que las demás sufran igual perenne.

En las Peñas de Santa Marta (Zamora) ha ocurrido tambien un desprendimiento de tierras que ha interceptado la comunicacion entre aquella capital y Salamanca.

Y por último, anoche se recibieron dos telegramas de Cuenca, anunciando que el río Guadiela habia arrastrado el puente los Caberos, en la carretera de Abadajejo a Guadalupe, quedando interceptada la comunicacion entre ambas provincias, y que la crecida del Júcar habia tomado considerables proporciones, arrastrando en la madrugada de ayer el puente de los Descalzos, creyéndose que el de San Anton, en la carretera de Madrid, se haya resentido. El mismo telegrama dice que se estaban emprendiendo trabajos para desmenuzar la pila de la madera aglomerada con objeto de reconstruir este último puente. No se tienen noticias de haber ocurrido desgracias personales.

Se ha trasmitido orden telegráfica a las administraciones económicas para que se imponga un castigo severo a los alcaldes que en lo sucesivo no paguen con escrupulosa regularidad los pluses a las tropas que auxilian a los cobradores de contribuciones.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no se abone gratificación de gastos de escritorio, á los gobernadores militares de castillos y puestos fortificados de los comprendidos en la plantilla de estado mayor de plazas, fnterín no seale en los presupuestos cantidad para satisfacerlos.

El consejo de Banco de España, en su sesión de ayer tarde, acordó costear todos los gastos que ocasiona el entierro del que ha sido hasta hace dos dias gobernador de aquel establecimiento.

También acordó el consejo hacer un donativo de mil duros, á cada una de las dos sobrinas que habitaban en compañía del finado y que carecen por sí de bienes de fortuna.

El Senado ha designado para que asistan al entierro del Sr. D. Manuel Cantero á los señores Dorado, Santonja, conde casa Sogobia, Rey, marqués de San Maria, Lopez Origa, Brui, conde de San Juan, Reinoso Rodriguez Vaamonde, marqués de Iruñ y Paz.

Ayer se constituyó la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto referente á los fondos del Tesoro, nombrando presidente al Sr. Cos Gayon y secretario al Sr. Cadorniga.

El señor duque de la Torre participó ayer á su familia que retrasaba el viaje por veinticuatro horas por consecuencia debe regresar hoy á Madrid, si no sufre retraso por la irregularidad con que están llegando los trenes.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la serie exterior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with 4 columns: Numeracion de las bolas que representan los lotes, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Numeracion de las bolas que representan los lotes, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas. Rows include numbers like 31, 67, 128, etc.

El rio orbigo se ha desbordado ocupando una llanura de mas de dos leguas.

La Guardia civil del puesto de Enguera ha capturado á un criminal que cometió el día 24 un horrible delito. El preso es un sujeto de Solavi que asesinó en el referido día á un convecino suyo, infiriendole treinta y cuatro puñaladas, con contento, con ello, prendió fuego al cadáver.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Una orden resolviendo que no proceda la admision de una demanda interpuesta en nombre de doña A. T. B. con la pretension de que se le revoque la Real orden expedida por dicho ministerio en 17 de Abril último, negando á la interesada la trasinision de pension que pretendia.

Hacienda.—Una orden disponiendo se recomiende á todas las autoridades, empleados de aduanas y resguardos el estricto cumplimiento de las prohibiciones establecidas con el fin de impedir el contrabando que sufren los viñedos extranjeros producida por el Phylloxera Vastatrix.

Fomento.—Una orden concediendo al ayuntamiento de Cangas de Tineo una subvencion de fondos del Estado para terminar las obras del edificio construido á sus espensas con destino á escuelas públicas.

Otra declarando que las disposiciones contenidas por los artículos 4.º y 9.º del decreto de 29 de Diciembre de 1866 no derogaron su modificacion los artículos 45.º 46.º 49 y 51 de la ley de 3 de Agosto de 1868 que reconoce el derecho del dueño del suelo sobre las aguas subterráneas existentes en su propiedad.

Table with 4 columns: Numeracion de las bolas que representan los lotes, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Numeracion de las bolas que representan los lotes, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas. Rows include numbers like 1387, 1398, 1401, etc.

Table with 4 columns: Numeracion de las bolas que representan los lotes, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Numeracion de las bolas que representan los lotes, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas. Rows include numbers like 4119, 4147, 4154, etc.

Mañana viernes, 8 del corriente, darán principio en el favorecido teatro Marionette, antiguo del Recreo, las representaciones del drama sacro en cuatro actos y en verso titulado: La Lumbera de Belem ó el nacimiento del Hijo de Dios.

Tenemos las mejores noticias del lujo de decoraciones y trajes, y sabemos que la empresa ha hecho gastos de consideracion para que esta espectáculo llene cumplidamente las exigencias del público. Así, pues, creemos que esta remunerará con su asistencia los desembolsos hechos por aquella en su obsequio.

CONGRESO.

Sesion celebrada el día 7 de Diciembre de 1876.

ABERTURA.—A las tres menos veinte, se procedió á la lectura del acta de la anterior, siendo aprobado.

El Sr. Regener presenta una exposicion sobre que se concede á los ayuntamientos el derecho de llevar los registros civiles, á cargo hoy de los jueces municipales.

Se leen otros varios documentos. Entrando en el orden del dia, el señor Lopez Dominguez reanuda su discurso en contra de la totalidad del dictamen de la Comision acerca del proyecto de ley de organizacion y remplazo del ejército.

Continúa el general Lopez Dominguez en el uso de la palabra á la hora que cerramos este alcance. El banco azul está ocupado por el señor ministro de la Guerra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 7 de Diciembre de 1876. FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 12.40. Idem exterior al 3 por 100, á 13.00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 61.30.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 22.00. Idem id. nuevas de 1876, á 21.60. Acciones del Banco de España, 196.50.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.— ESPAÑOL.—A las ocho y media.— EL ARRIATEL.—Noticia fresca. ZARZUELA.—A las ocho y media.— Rueda la bola. COMEDIA.—A las ocho y media.— En el forro del sombrero.—Los Dominos Blancos. Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.— El matador de Valdecas.—Dos hijos.—La casa de campo. VARIETADES.—A las ocho y media.— Un frac nuevo.—Acaeciendo.—El mejor consejo.—Entre mi suegra y mi tío. ESCLAVA.—A las ocho.—Las dos joyas de la casa.—Por un retrato.—Señoras enredos.— Vestir imágenes.—Baile. MARIONETTE.—A las ocho.—Las dos perlas.—La madre de los pobres.—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

os decia yo que gusta tanto de San Paterné, porque San Paterné está en el arrabal. Además en este mismo barrio hay un mallo, un juego de pelota y una casa de dominicos, que es aquella que eleva al cielo su lindo campanario. —Muy bien. —Y ya veis que el barrio es como una ciudad aparte: tiene sus murallas, sus torres y sus fosos. El muelle llega hasta aquí, y por consiguiente los buques tambien. Si nuestro corsario no calase ocho piés de agua, hubiéramos llegado á velas desplegadas hasta las ventanas de Aramis. —Porthos, Porthos, exclamó Artagnan, sois un pozo de ciencia, una fuente de reflexiones ingeniosas y profundas. Ya no me sorprendéis, Porthos; me confundís. —Ya hemos llegado, dijo Porthos mudando de conversacion con su modestia ordinaria. —Y ya era tiempo, pensó Artagnan, porque el cabello se derrite como si fuera de hilo. Casi en el mismo instante entraron en el arrabal; pero apenas anduvieron cien pasos, quedaron sorprendidos al ver las calles cubiertas de hojas y de flores. De las viejas murallas de Vannes pendian las mas viejas y las mas extrañas tapicerias de Francia. De los balcones de hierro caian largos paños blancos sembrados de ramos de flores. Las calles estaban desiertas, y se conocia que toda la poblacion se habia reunido en un punto. Las persianas estaban corridas, y el fresco penetraba en las casas al abrigo de las colgaduras,

—¿Entonces no conocereis la ciudad? —No. —Pues bien, mirad, dijo Porthos alzándose sobre los estribos, lo cual hizo vacilar el delantero de su caballo: ¿veis allá en el sol una flecha? —Cierto que la veo. —Es la catedral. —¿Qué se llama?... —San Pedro. Mirad ahora á la izquierda, en el arrabal: ¿veis una cruz? —Perfectamente. —Es San Pedro, la parroquia predilecta de Aramis. —¡Ah! —Sin duda, porque San Paterné pasa por haber sido el primer obispo de Vannes. Verdad es que Aramis pretende que no, y como él es tan sabio, bien pudiera ser eso una para... una para... —Paradoja, dijo Artagnan. —Precisamente. Se me traba la lengua... ¡Cómo hace tanto calor. —Amigo mio, dijo Artagnan, os suplico continúeis vuestra interesante demostracion. ¿Qué es ese gran edificio blanco lleno de ventanas? —¡Ah! ese es el colegio de jesuitas. Buena mane teneis, querido. ¿Veis cerca del colegio una gran casa con campanarios y torrejillas de un hermoso estilo gótico, como dice ese bruto de M. Gotard? —Sí, la veo; ¿y qué? —Que es donde vive Aramis. —¡Cómo! ¿no vive en el obispado? —No; el obispado está ruinoso; además, está en la ciudad, y Aramis prefiere los Arrabales, Por eso

plegando y desplegando á su Porthos, era, porque realmente no habia nada. Vamos, dijo Artagnan, yo sabré mas en Vannes en media hora que Porthos ha sabido en Belle-Isle en dos meses; mas para que yo sepa alguna cosa, importa que Porthos no use de la única estratagemma, para que le conozco disposicion. Es menester que no prevenga á Aramis de mi llegada. Así es que todos los cuidados del mosquetero se limitaron por el momento á vigilar á Porthos. Pero Porthos no merecia este exceso de desconfianza. Quizás á la primera vista le habia inspirado alguna Artagnan; pero casi al mismo tiempo habia reconquistado éste en aquel bueno y valiente co razón el lugar que siempre habia ocupado, y ni la mas ligera nube oscurecia la mirada de Porthos al fijarla de vez en cuando con ternura sobre su amigo. Al desembarcarse se informó Porthos de si lo aguardaban sus caballos, y en efecto, los divisó en la encrucijada del camino que dá vuelta alrededor de Sarceau, y que sin atravesar esta pequeña ciudad conduce á Vannes. Los caballos eran dos; uno del señor Du Vallon y otro de su escudero. Porque Porthos tenia su escudero desde que Mosqueton usaba del carricoche como único medio locomotivo. Artagnan esperaba que Porthos se propusiese enviar delante á su escudero en un caballo para que trajese otro, y se proponia combatir esa proposicion; pero nada de lo que presumió Artagnan sucedió. Porthos ordenó simplemente al servidor que echase pié á tierra y que esperase su vuelta en Sarceau. VIXONDE DE BRAGELONNE

# ANUNCIOS.

## HISTORIAS,

### DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará, en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga a la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. 6 sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

## TOS, CATARROS.

### JARABE LENITIVO BLANCO, DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio.

Acompaña a cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.  
MADRID.  
3, CABALLERO DE GRACIA, 3

## LIMONADA PURGANTE.

### CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, y no lo atenua el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la hizo conocer en España.

El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para preparar en viaje ó remitirla á provincias.

Madrid, farmacia y laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, donde se hallan como siempre los jarabes de goma, malvabisco; zaragatona, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de cuyo tanto uso se hace en la presente estación.

## CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

### AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.

Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.

### CREMA DE VINAGRE.

Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfección, dejándole terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.

Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

## ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Lafecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desahogarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

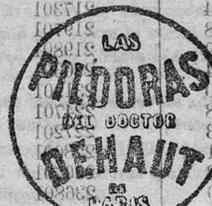
## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS DE COLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

Rt 28 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 3 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español  
**LEON.**

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

### AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con esta certificación á Medico, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 371.)



Son el mejor y mas agradable de los purgantes.

## CERERIA ELBETEINITZ.

Privilegiada por S. M. el Emperador y Rey de Austria, ha comenzado su explotación, y recomienda sus mercancías de cera, de excelente calidad, preparadas por un nuevo método, patentizado, por ejemplo:

Cera blanca y amarilla para la manufactura química de fundición, y para la fabricación de cirios, luminarias, bujías rizadas, cerillos, fosforos, etc.

Barniz brillante, de cera blanca y amarilla, para lustrar el pavimento de las habitaciones y entablamentos de todas clases. Pasta de cera aplicable al mismo uso, y á lustrar todos los maderajes.—Cera para hilos de coser.—Cera para la zapatería, en pastillas blancas, amarillas y negras.—Preparaciones de cera amarilla y blanca, para diversos usos.

Dirigirse, con comisiones é informes, al principal depósito, de Henry Sachs, Vinea, Ville, rue Gisela, 3, donde se facilitan también tarifas y modelo gratis.

## LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT GILLES, PARIS

Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su minuciosa fabricación.

Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

## PASTA PECTORAL DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS Ronca y fatigosa,** que es síntoma casi siempre de tisis y de catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos víblicos de tos, que contribuyen en gran parte al declinamiento del enfermo.

**LA TOS Ferina ó de coqueluche,** que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si le acompaña algun cólico pectoral y anafórico.

**LA TOS Seca convulsiva,** entrecortada por sofocaciones, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, poniente á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

**LA TOS Continua y pertinaz** producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

**LA TOS Catarral ó de constipado,** y la llamada vulgarmente de sangre sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con el uso de esas toses antiguas, tan incomodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados, se ven, diariamente ejemplos.—**VALLE OCHO REALES CADA BOTELLA EN TODA ESPAÑA.**

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados, del mismo autor.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO, QUE REMEDIA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO, fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente. La tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo, que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas agradable sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS. Farmacia de su autor, Bajada de la Catedral, Barcelona.

En MADRID, sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miguel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá y Costas.—Santiago, Blanco Navarrete.—Zaragoza, Ríos y Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, Bellido.—Bilbao, Pinod.—Pamplona, Colmeneros y Ericé.—Oviedo, Diaz Argüelles y Garcia Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usa-biaga.—Córdoba, Cerrillo.—Jerez, Vargas.—Murcia, J. Lopez y M. Martínez.

NOTA. El 1.º de cada mes se citan todos los depositarios de España y América.—A 3

## LABORATORIO QUÍMICO

Agua mineral.	Y	Expecialidades
Jarabes y pastillas		nacionales y
medicinales Prepa		extranjeras.
rados de bre.		Rob de Lafecteur.
Limónada purgante.		Tintura de árnica.
PLAZA DE LAS DISCALZAS, 6,		Jarabe de rabano
Postigo de San Martin, 1.		iodado.
		Jarabe de Brea ferruginoso.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para id. tocando en Coruña.  
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De idem el día 15 para Coruña y Santander.  
Mas informes de los agentes en  
En Cádiz A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Angel B. Perez y Comp.; Coruña, R. de Guardia; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Paes hermanos Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

zeau, mientras que Artagnan montaba en su caballo. Lo cual fué ejecutado.

—Sois hombre de precaución, querido Porthos, dijo Artagnan á su amigo cuando se vio montado en el caballo del escudero.

—Si, pero este es un obsequio de Aramis, porque yo no tengo aquí mis trenes. Aramis ha puesto sus cuadras á mi disposición.

—Buenos caballos, ¿verdad? para caballos de obispo, dijo Artagnan. En verdad que Aramis es un obispo muy particular.

—Es un santo hombre, respondió Porthos con tono casi gansoso y alzando los ojos al cielo.

—Entonces está muy mudado, dijo Artagnan, porque nosotros lo hemos conocido medianamente profano.

—La gracia le ha tocado, dijo Porthos.

—¡Bravo!, contestó Artagnan; eso redobla mi deseo de ver á ese querido Aramis.

Y metió espuela al caballo, que lo arrastró con nueva rapidez.

—¡Diantre! dijo Porthos; si vamos en este paso, no tardaremos mas que una hora, en vez de dos.

—¿Para cuántas leguas, Porthos? /

—Para cuatro y media.

—Será ir á buen paso.

—Hubiera podido hacerlos embarcar en el canal, querido amigo; pero cuando uno puede poner un buen corcel entre las rodillas, mas vale esto que remeros y que cualquier otro medio.

—Teneis razon, Porthos; ¡y vos sobre todo, que siempre estais magnífico á caballo!

—Un poco pesado, amigo mio; últimamente me he pesado.

—¿Y cuanto pesais?

—Trescientas dijo Porthos con orgullo.

—¡Bravo!

—De modo que me veo precisado á escoger caballos, cuyo bimo sea recto y ancho; pues de otro modo lo del reviento en dos horas.

—Si, caballos de gigante, ¿no es verdad?, Porthos?

—Soy muy bueno, amigo mio, replicó el ingeniero con afectuosa magestad.

—En efecto, repuso Artagnan; me parece que ya snda vuestra montura.

—¡Toma! hace calor. ¡Ah! ¿Veis á Vannes ahora?

—Si, muy bien! Es una bonita ciudad, á lo que parece.

—Segun Aramis, encantadora; yo por lo menos la encuentro negra; parece que lo negro es muy bello para los artistas. Me he llevado chasco!

—¿Por qué, Porthos?

—Porque precisamente he hecho blanquear mi castillo de Pierrefonds, que estaba gris de vejez.

—En efecto, dijo Artagnan; el blanco es mas alegre.

—Pero menos angusto, segun me ha dicho Aramis. Felizmente hay quien venda pintura negra, y heredará una mano de ella á Pierrefonds. Si el gris es hermoso, ya comprendéis que el negro debe ser soberbio.

—¡Diantre! dijo Artagnan, eso me parece lógico.

—No habeis venido nunca á Vannes, Artagnan?

—Jamás.

que causaban grandes sombras negras entre sus salientes y las paredes.

Al volver la calle, unos canticos hirieron repentinamente los oídos de los recién llegados. Una multitud vestida de día de fiesta apareció al través de los vapores de incienso que, subia al cielo en azuladas llamas, y nubes de hojas de rosas revoloteaban hasta los pisos principales.

Por encima de todas las cabezas se distinguían la cruz y las banderas, signos sagrados de la religión.

Y debajo de estas cruces y de estas banderas, como protegido por ellas, todo un mundo de jóvenes vestidas de blanco y coronadas de flores.

Por los dos extremos de la calle que encerraba el cortejo, marchaban los soldados de la guarnición, llevando ramos de flores en los cañones de sus fusiles y en las puntas de sus lanzas.

Era una procesion.

Mientras que Artagnan y Porthos miraban con un fervor de buen gusto que ocultaba una estrecha impaciencia de seguir adelante, se acercaba un palio magnífico precedido de cien jesuitas y de cien dominicos, escoltado por dos arcedianos, un tesoro, un penitenciaro y dos canónigos.

Un sochantre con voz de trueno, un sochantre escogido ciertamente entre todas las voces de la Francia, como lo era el tambor mayor de la guardia imperial entre todos los gigantes del imperio, y escoltado por otros cuatro sochantres que al parecer iban allí para servirle de acompañamiento, hacía resonar los aires y vibrar los cristales de todas las casas.